

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Anartz Gorrotxategi Elorriaga (EAJ-PNV)

**CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES**

Dña. Julia López de Juan Abad Beltrán de Salazar (EAJ-PNV)

D. Emilio Duprat López de Munain (EH BILDU)

Dña. Ruth Ibisate Díez-Caballero (EH BILDU)

D. Francisco Javier Elorriaga Preciado (EH BILDU)

Dña. Esther López de Gauna Beitia (EAJ-PNV)

**CONCEJALES Y CONCEJALAS AUSENTES**

D. Maria Gemma Ramos Fernández (EAJ-PNV)

**SECRETARIA-INTERVENTORA**

Dña. Elda Sanmamed Soto.

El viernes, veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, en sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada al efecto.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

Dicha sesión se realiza bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la secretaria-interventora que suscribe esta acta.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**,

PUNTO ÚNICO: MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL EH-BILDU, "CON CATALUÑA, CON LA DEMOCRACIA", DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE, RE N° 1145.

Comienza la edil del grupo político municipal EH-BILDU, Ruth Ibisate, *agradeciendo a la Presidencia la celebración de este pleno extraordinario.*

El Sr. Alcalde comienza el acto señalando que, *como ya dijeron en su momento, las mociones que no estén relacionadas con el propio municipio no van a ser debatidas, pero debido a la situación actual, no les parece oportuno obviar el tema. Por su grupo político municipal se plantea la aprobación de una declaración institucional aprobada por el Parlamento Vasco el pasado día 20 del mes presente de septiembre.*

La edil de EH-BILDU, Ruth Ibisate, señala que ellos *proponen la aprobada el día jueves 28 del mismo mes, con el voto favorable de EH-BILDU y EAJ-PNV, la abstención de PODEMOS y el voto en contra de PP y PSOE.*

El Pleno de la corporación por UNANIMIDAD de los corporativos y corporativas asistentes al acto, acuerda la aprobación de la Declaración Institucional que sigue

“.....

El Ayuntamiento de Arraia-Maeztu muestra su apoyo y su respeto al referéndum que desea llevar a cabo el Parlamento de Cataluña. Y es que, efectivamente, la voluntad de la ciudadanía libremente expresada constituye el instrumento político más eficaz para la construcción del futuro de cualquier país o colectivo.

2. El Ayuntamiento de Arraia-Maeztu rechaza cualquier medida que pueda adoptar el Gobierno español u otra instancia en contra del referéndum, de la decisión del Parlament y de la democracia.

3. El Ayuntamiento de Arraia-Maeztu llama a la ciudadanía vasca y a las instituciones vascas a mantener una actitud proactiva y de respeto en relación con el referéndum que se va a llevar a cabo en Cataluña".

"1. Arraia-Maeztu Udaletxeak babesa eta errespetua adierazten dio Kataluniako Parlamentuak burutu nahi duen erreferendumari. Izan ere, libreki adierazitako herritarren borondatea bada tresna politikorik eraginkorrena edozein herri edo kolektiboren etorkizuna eraikitzeko.

2. Arraia-Maeztu Udaletxeak errefusatu egiten du Gobernu espainolak zein beste instantziak erreferendumaren, Parlament-aren erabakiaren eta demokraziaren kontra har dezakeen ezein neurri.

3. Arraia-Maeztu Udaletxeak dei egiten die euskal herritarrei eta euskal erakundeei Katalunian gauzatuko den erreferendumarekiko jarrera proaktiboa eta errespetuzkoa mantentzera".

.....”

- \*\*\*\*\*CIERRE DEL ACTA\*\*\*\*\*

-

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde tras agradecer a todos su asistencia, da por concluida la sesión, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día arriba indicado, levantándose seguidamente la presente acta, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretaria de la Corporación, CERTIFICO.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

Anartz Gorrotxategi Elorriaga.

Elda Sanmamed Soto.